

**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC  
SOPORTE AJUSTE  
COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas**

**Actividad 1.6:** Realizar el Informe Individual sobre Acuerdo de Paz.

**Meta:** Informe de Individual sobre Acuerdos de Paz de MinComercio.

**Justificación del ajuste:**

Se requiere ajustar la Actividad 1.6 del componente 3: Rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC por cuanto la fecha programada estaba trimestralmente, pero de acuerdo con el correo enviado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y lo presentado en la reunión del pasado 13 de junio de 2018, el reporte se realiza con corte al 31 de mayo de 2018 y la publicación del Informe Individual Rendición de Cuentas Construcción de Paz es el 3 de julio 2018.

**SOPORTES CORREOS:**

**De:** Alejandro Torres Perico

**Enviado el:** viernes, 15 de junio de 2018 11:35 a. m.

**Para:** Sandra Gisella Acero Walteros <[sacero@mincit.gov.co](mailto:sacero@mincit.gov.co)>

**CC:** Nixon Armando Fandino - Cont <[nfandino@mincit.gov.co](mailto:nfandino@mincit.gov.co)>; Miguel Ernesto Tirado Castillo - Cont <[mtirado@mincit.gov.co](mailto:mtirado@mincit.gov.co)>; John Camilo Ojeda Casallas - Cont <[jojeda@mincit.gov.co](mailto:jojeda@mincit.gov.co)>; Katerin Andrea Fuquen Ayure - Cont <[kfuquen@mincit.gov.co](mailto:kfuquen@mincit.gov.co)>; Monica Liliana Baracaldo Rincon - Cont <[mbaracaldo@mincit.gov.co](mailto:mbaracaldo@mincit.gov.co)>; Damaris Montealegre Diaz <[dmontealegre@mincit.gov.co](mailto:dmontealegre@mincit.gov.co)>; Martha Pilar Hernandez Rodriguez <[mhernandez@mincit.gov.co](mailto:mhernandez@mincit.gov.co)>

**Asunto:** RV: Formato Informe Rendición de Cuentas Paz

Apreciada Sandra:

De acuerdo con el correo enviado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y lo presentado en la reunión del pasado 13 de junio de 2018, de manera atenta adjunto el formato ajustado del Informe Individual de Rendición de cuentas – Paz-, para que sea ajustado y actualizado con corte de reporte al 31 de mayo de 2018. Asimismo, les agradecemos tener en cuenta las observaciones realizadas por el DAFP en su última revisión.

Igualmente, le solicitamos la actualización de las fichas de Indicadores SIPO con corte al 31 de mayo de 2018, para cargarlas en el sistema del DNP.



**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

GD-FM-042.V4

Como la fecha de publicación del informe es hasta el 3 de julio, les solicito que el informe sea remitido a esta Oficina el día 25 de junio, para realizar la revisión correspondiente y dar cumplimiento al requerimiento de Presidencia de la República.

Saludos,

**Alejandro Torres Perico**

Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
[atorresp@mincit.gov.co](mailto:atorresp@mincit.gov.co)  
Calle 28 No. 13 A - 15 Piso 5  
Bogotá, Colombia



ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

**De:** Fernando Augusto Segura Restrepo [<mailto:fsegura@funcionpublica.gov.co>]

**Enviado el:** jueves, 14 de junio de 2018 4:40 p. m.

**Para:** Alejandro Torres Perico <[atorresp@mincit.gov.co](mailto:atorresp@mincit.gov.co)>

**CC:** Aleyda Marcela Bechara Cordoba - Cont <[abechara@mincit.gov.co](mailto:abechara@mincit.gov.co)>; Damaris Montealegre Diaz <[dmontealegre@mincit.gov.co](mailto:dmontealegre@mincit.gov.co)>; John Camilo Ojeda Casallas - Cont <[jojeda@mincit.gov.co](mailto:jojeda@mincit.gov.co)>; Katerin Andrea Fuquen Ayure - Cont <[kfuquen@mincit.gov.co](mailto:kfuquen@mincit.gov.co)>; Derly Liliana Heredia Moreno - Cont <[dheredia@mincit.gov.co](mailto:dheredia@mincit.gov.co)>; Martha Pilar Hernandez Rodriguez <[mhernandez@mincit.gov.co](mailto:mhernandez@mincit.gov.co)>; Ovidio Martinez <[omartinez@mincit.gov.co](mailto:omartinez@mincit.gov.co)>; Priscila Aunta <[paunta@mincit.gov.co](mailto:paunta@mincit.gov.co)>; Sandra Patricia Sanchez

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

GD-FM-042.V4

<[ssanchez@mincit.gov.co](mailto:ssanchez@mincit.gov.co)>; rendicion cuentas paz <[rendicioncuentaspaz@funcionpublica.gov.co](mailto:rendicioncuentaspaz@funcionpublica.gov.co)>

**Asunto:** Formato Informe Rendición de Cuentas Paz

Estimado Doctor Gómez,

Dando alcance a la comunicación enviada por el Señor Vicepresidente el pasado viernes 8 de junio, y en atención a lo acordado en la reunión para coordinar las acciones de rendición de cuentas de la construcción de paz, llevada a cabo el día de ayer en la Presidencia de la República, adjunto encontrará el formato del informe individual de rendición de cuentas con los ajustes expuestos.

De acuerdo a lo indicado en la comunicación del señor Vicepresidente, el informe deberá actualizarse con información al 31 de mayo de 2018.

Quedamos atentos de lo que requiera de nuestra parte,

Saludos cordiales,

### **Fernando Augusto Segura Restrepo**

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

✉ [fsegura@funcionpublica.gov.co](mailto:fsegura@funcionpublica.gov.co)

☎ +57 (1) 5610397 - 334 40 80 Ext. 154

📠 +57 (1) 341 0515

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C

[www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

[www.funcionpublica.gov.co/eva](http://www.funcionpublica.gov.co/eva)

*Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti*

---

De: Oscar Adolfo Naranjo Trujillo

Enviado: viernes, 08 de junio de 2018 1:06 p. m.

Asunto: Invitación Taller Lenguaje Claro, Rendición de Cuentas y Comunicación

Respetados

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



88-2018002048

Ministros/Directores/Jefe de Planeación/Jefe de Prensa

Ciudad

Tras la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, las entidades del Gobierno nacional hemos adelantado esfuerzos significativos con el propósito de cumplir con los compromisos establecidos, y avanzar en la consolidación de la paz.

Después de varios meses de trabajo, ha llegado el momento de contarle a la ciudadanía los avances en nuestra ejecución y los resultados alcanzados. Para orientar a las entidades en cómo hacerlo, se han venido articulando los líderes de las políticas de transparencia y de rendición de cuentas, así como las dependencias encargadas del seguimiento y la evaluación de la implementación del Acuerdo de Paz, en cabeza de la Vicepresidencia de la República, la Alta Consejería para el Posconflicto, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Como resultado de esta articulación, queremos invitar a las entidades del Gobierno nacional que han liderado la ejecución del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz - PMI, a adelantar acciones de rendición de cuentas a la ciudadanía en estos últimos meses de Gobierno, para contarle a todos los colombianos los logros que hemos alcanzado gracias a la paz.

Estas acciones se adelantarán en el marco de una estrategia liderada por la Presidencia de la República, la cual está orientada en tres niveles:

1. Estrategia de comunicaciones y lenguaje claro por parte de cada una de las entidades, de acuerdo con los lineamientos y mensajes orientados por la Alta Consejería de Comunicaciones de la Presidencia de la República y el Programa Nacional de Servicio al ciudadano.
2. Elaboración y publicación de informes individuales de Rendición de Cuentas de avance en la implementación de PMI y acciones de paz a cargo de cada una de las entidades responsables del PMI, de acuerdo con formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los informes individuales de las entidades mencionados y el reporte de información al Sistema de Información para el Posconflicto – SIPO, deben contar con la información actualizada con corte a 31 de mayo de 2018. Las entidades deben garantizar que la información que se reporta tanto en SIPO como en los informes guarde coherencia.

Los informes individuales estarán organizados en tres capítulos de información relacionada con las actividades de las entidades y serán denominados así:

- “Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación”.
- “Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos que se han expedido con posterioridad a la firma del



**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

GD-FM-042.V4

Acuerdo de Paz”.

- Otras acciones que hemos hecho para contribuir a la paz e implementación del Acuerdo de Paz.

Dado el proceso de consolidación y validación de los recursos asociados a la paz por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la sección de los informes que se denomina ¿Cuánto hemos invertido y de dónde provienen los recursos?, únicamente mostrará el enlace a una sección de la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se encontrará la información consolidada.

Para mayor precisión y claridad en este aspecto, adjunto a la presente se envía el formato actualizado del Informe Individual. Las entidades deberán ir ajustando los informes al formato y con las fechas de corte indicadas.

Con el fin de poder explicar con detenimiento esta estrategia de rendición de cuentas, orientar la articulación de los diferentes sistemas e instrumentos asociados al seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz y al PMI, y dar directrices en materia de lenguaje claro, comunicación, divulgación y diálogo con los ciudadanos, queremos convocarlos al Taller Lenguaje Claro, Rendición de Cuentas y Comunicación, que se realizará el próximo miércoles 13 de junio de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. en el auditorio Alejandría, ubicado en la carrera 8 A # 7-59 de la ciudad de Bogotá.

En dicho taller se darán lineamientos de trabajo en torno a la necesidad de comunicar con mayor claridad los logros de cada una de las entidades involucradas en la ejecución del Plan Marco de Implementación. Los temas a tratar serán:

- Lenguaje claro y posconflicto- Programa Nacional de Servicio al ciudadano
- Ajustes al informe de la Implementación del Acuerdo Final, en el marco del Sistema de Rendición de Cuentas- Departamento Administrativo de la Función Pública
- Lineamientos para una comunicación efectiva en paz- Alta Consejería Presidencial para las Comunicaciones

La asistencia de su entidad es fundamental para generar las sinergias y articulaciones en esta etapa final de gobierno, por lo que le solicitamos hacer presencia en compañía de las personas encargadas de comunicaciones y de los diferentes reportes de paz.

Agradecemos de antemano su pronta confirmación de asistencia, a los siguientes correos electrónicos [katerincardozo@presidencia.gov.co](mailto:katerincardozo@presidencia.gov.co), [claudianavas@presidencia.gov.co](mailto:claudianavas@presidencia.gov.co).

Reiteramos nuestro agradecimiento por el compromiso, estamos seguros que el concurso de todos permitirá el conocimiento por parte de la ciudadanía sobre el trabajo adelantado y de los logros alcanzados durante este tiempo, asegurando la transparencia y la participación de los ciudadanos.

Cordial saludo,



**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

GD-FM-042.V4

General (RA) Óscar Adolfo Naranjo Trujillo  
Vicepresidente de la República  
Tel: (571) 4442120, Ext. 4125-4123  
Carrera 8A # 7-57, Bogotá D.C., Colombia.  
[Presidencia de la República]<<http://www.presidencia.gov.co/>>



**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)